

PRIMERA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 19 DE FEBRERO DE 2014

Preside: Alcalde de la Comuna

Actúa como Secretaria la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo en calidad de Subrogante

CONCEJALES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA

EDGARDO BRAVO REBOLLEDO

RICARDO LIZAMA SOTO

MANUEL MUÑOZ BATÍAS

ANDRÉS SÁEZ CASTRO

JUSTO REBOLLEDO ARAYA

Alcalde: en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las 11 horas con ocho minutos, en relación al orden de la tabla dice la nota jefa del departamento de aseo y ornato.

Secretario municipal Subrogante Sra. Graciela Sepúlveda Sazo de lectura nota enviada por directora de aseo y ornato referente a conflicto con trabajador señor Manuel Retamal.

Alcalde: tienen relación con Manuel Retamal , el feo el no es funcionario municipal él estaba prestando servicios para el armado del escenario del festival , se presentó este problema obviamente inmediatamente fue marginado por que esto no puede ocurrir , ahora hay que ver también porque se origina el problema , porque a Manuel digamos no se puede calificar como una persona normal , y la atenuante que tiene el es que tiene una enfermedad del tipo mental claramente y este es el caso no lo estoy justificando para nada pero es la realidad.

Concejal Lizama: esta persona estaba cumpliendo obligaciones propias de alguien que está a honorarios prestando servicios, la niña entonces la pregunta que yo me hago repudiando si la actitud de don Manuel hacia la funcionaria, no obstante la forma que se presenta la denuncia no es la correcta porque me imagino que aquí hay superiores jerárquicos que tienen que realizar la acción, de resolver el conflicto y si no hay solución denunciar a la fiscalía respectiva es mi opinión.



Alcalde: En este caso como primera medida se marginó inmediatamente a Manuel de las actividades que estaba realizando, además como hubo denuncia va a seguir su curso.

Alcalde: el tema es que Manuel está en espera de una pensión , a lo mejor no le damos más trabajo acá , pero siempre le damos algunas horas, es algo de humano y social porque también tiene que comer todos los días, y además si lo dejamos así sin trabajo de buenas a primeras puede atentar con su vida nuevamente y no quiero tener ese cargo de conciencia , por lo pronto para el festival no está trabajando, está en el territorio de la gente de los puestos afuera... seguimos señora Graciela.

Sra. Graciela: da lectura oficio enviado por el señor Leonardo Castro González, agradeciendo gestión del departamento de educación en favor de los docentes a contrata,

Alcalde: bueno alude a la gestión de la señora Rosa en el departamento de educación, y la mejor estabilidad a los docentes a contrata dada este se acogen las felicitaciones enviada por el profesor Castro.

Sra. Graciela: de lectura oficio club de huaso Sara Gaete viuda de Lobos oficio número dos solicitando inclusión en comodato de media luna.

Alcalde: me voy a referir el sistema de la media luna antes quiero justificar a Edgardo acaba de llamar por problemas de salud se incorpora un tanto más tarde , con respecto a esta solicitud del club de huaso es la segunda vez que recibimos la nota , yo me comprometí a mediar entre las partes dialogar porque esto sería un comodato compartido , yo llamé al otro presidente Eduardo Torrejón del Club de Huaso estación Villa Alegre , a las 11 de la mañana un día X nos reuniríamos aquí el municipio definitivamente no llegó, por la tarde del mismo día la marqué dos veces su teléfono celular , y no tuve respuestas no contesto , entonces ante la negativa de no haber contestado el teléfono y de reunirse conmigo yo frente al concejo que vengan ambas directivas aquí, a una reunión del Concejo municipal y tomemos el acuerdo entre las tres partes.

Concejal Rebolledo. Éste no es un tema de consejo alcalde pero si Ud quiere que participemos como Concejales, lo hacemos pero creo que no corresponde como materia de Concejo¹.

Alcalde: bueno hagámoslo en esta sala entonces como audiencia pública.

Concejal Rebolledo: según lo que he logrado en conversaciones averiguar y se me han acercado están molestos porque dicen que ahí inversión realizada por el actual club de

¹ De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal los bienes inmuebles del Municipio los administra el Alcalde. En este caso él tiene las atribuciones – con o sin el acuerdo del Concejo – para modificar el comodato y hacer participar del uso de la Media Luna al Club de Huasos que lo solicita. Sería la misma situación que si un Club Deportivo pidiera exclusividad para el uso del estadio. El Concejal Bravo tiene razón en su apreciación.



huaso, y aducen aquellos levantaron la media luna que estaba botada, y también hubo colaboración del municipio para volver tener operativo esa medialuna.

Alcalde: si éste un tema de voluntades yo no veo por qué no pudieron convivir con eso, es bueno que escuchemos las dos partes y nosotros debemos velar por que todos tengan los mismos derechos.

Andrés Sáenz: yo también hablé con ellos y les manifesté del por qué no se unían como club porque los dos ha tenido fuga de socios, entonces yo voy a insistir en si logro que sean un solo club.

Concejal Muñoz: años atrás el club de huaso estaban divididos también el doctor Palma en su calidad de diputado colaboró con recursos para arreglar esta medialuna al máximo. Se arregló en ese tiempo pero ahora ha ido decayendo, si se dieron cuenta para el desfile último habían bastantes huasos, pero se perdieron antes de entrar al desfile, entonces estos no encontraron nada mejor que discriminar a un grupo de huasos que no vestía igual que ellos eran medios pobretones.

Se acuerda efectuar la reunión con ambas directivas, en fecha próxima y determinar la solución a este caso.

Se levanta la primera sesión del 19 de febrero a las 11.45 horas.



GRACIELA SEPUVEDA SAZO

Secretaria Municipal (S)

ARTURO PALMA VILCHES

Alcalde